





# POLÍTICAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

LAURA COLLIN HARGUINDEGUY, JOSÉ LUIS CARMONA SILVA

**TC** El Colegio  
de Tlaxcala A.C.  
investigación · docencia · vinculación

 /ElColtlax  @Coltlax  @coltlax.a.c  El Colegio de Tlaxcala  www.coltlax.edu.mx

**EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.**

"Saber y Ciencia para un Desarrollo Justo y Sustentable"

ISBN: 978-607-7673-72-9



9 786077 167372 9

# **POLÍTICAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL**

**EL COLEGIO DE TLAXCALA, A. C.**

Angélica Cazarín Martínez  
**Presidenta**

Héctor Manuel Cortez Yacila  
**Secretario Académico**

Alfonso Pérez Sánchez  
**Director General Académico**

Julio César González Morales  
**Secretario de Investigación**

C. P. Santiago Ortega Vega  
**Director Administrativo**

Lic. Karen Jannet Tirado Portillo  
**Coordinadora de Comunicación Social**

Lic. Arturo Juárez Martínez  
**Coordinador Editorial**

# **POLÍTICAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL**

Laura Collin Harguindeguy  
José Luis Carmona Silva

Primera edición: 2021

©2021

El Colegio de Tlaxcala, A. C.

Melchor Ocampo No. 28

C.P. 90600, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala

Teléfono: (01 246) 46 4 58 74

Web: <http://www.coltlax.edu.mx/>

Diseño de interiores: Rafael Cruz Sánchez

Diseño portada de cuadernillo: Ángel Alejandro López Abriz

Diseño caja contenedora: Juan de la Malinche (24 may 2015). *Zona de monumentos históricos, patrimonio de la nación.*

ISBN: 978-607-7673-72-9

Impreso y hecho en México

*Printed and made in Mexico*

# Índice

Introducción	7
1. Del trabajo al empleo, y la quiebra de empresas locales	8
2. Actividad comercial	9
3. Industria y empleo	10
4. Condiciones del empleo	11
5. Trabajo o empleo: las preferencias de los tlaxcaltecas	12
6. Las cadenas comerciales y la oferta de productos	13
7. Prestaciones sociales	15
8. Acceso a la salud	15
9. Educación	19



Conclusiones	24
Recomendaciones	25
Referencias bibliográficas	26

## **Introducción**

Para el análisis de las condiciones de vida de los tlaxcaltecas seguimos aquí la propuesta formulada por Boltvitnik (2013), que señala que es un error separar la política social de la económica. Las decisiones de política económica inciden directamente sobre las posibilidades de los hogares de reproducción social, y por lo tanto en sus condiciones de vida. El desarrollo social de las personas y de las familias depende de su posibilidad de obtener los recursos necesarios para la reproducción social del grupo, y de la posibilidad de acceso a prestaciones sociales de salud, retiro, educación y alimentación, garantizados por la constitución como derechos sociales.

Durante las últimas administraciones, y en consonancia con las políticas neoliberales aplicadas a nivel nacional, las políticas de desarrollo priorizaron la inversión extranjera directa (IED), con el argumento de la generación de empleos. Sin embargo, la apertura comercial y la instalación de centros comerciales afectó severamente a las actividades tradicionales de Tlaxcala como los talleres textiles y la actividad comercial; se destruyeron capacidades productivas (Alonso, 1997) y negocios que generaban ingresos a grupos familiares, sustituidos por empleos individuales de bajo ingreso y condiciones laborales indignas.

Con la aplicación de las políticas neoliberales, las prestaciones sociales tendieron a privatizarse, la oferta pública a disminuir e incluir el cobro de cuotas que incrementaron los gastos de las familias, al tiempo que estas veían descender sus ingresos generando la disminución generalizada del nivel de vida. El empobrecimiento generalizado se intentó compensar mediante políticas de subsidios focalizados; o, en palabras claras, de reparto de dinero, que afectó la dignidad de las personas y las vuelven dependientes del auxilio gubernamental en vez de generar capacidad de ganarse el sustento.



El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre las tendencias de políticas neoliberales en el país y en el Estado, que avalan y reproducen prácticas económicas orientadas desde el exterior a través de grupos dominantes de la globalización, que imponen un patrón de comportamiento en México y en Tlaxcala bajo un enfoque de reproducción y acumulación del capital, que no permite la emergencia de actores y prácticas locales de autogestión para el bienestar social y colectivo.

### **1. Del trabajo al empleo, y la quiebra de empresas locales**

La tradición textil tlaxcalteca se remonta a la colonia. En Tlaxcala se sostiene que los zarapes de saltillo son en realidad tlaxcaltecas; a los homenajes de los 500 años concurren productores de dicha ciudad ratificando tal origen. En el siglo XVIII, cuando los borbones impusieron un impuesto del 6%, quebraron 1,500 obrajes que constituían la mitad de los existentes. En el siglo XIX, con los comienzos de la producción industrial, se instalaron fábricas a la ribera del Atoyac para aprovechar tanto la energía hidráulica como la habilidad textil de los pobladores de la zona, sobre todo en Santa Cruz Tlaxcala y Contla (Trujillo, 2017). En el Siglo XX eran frecuentes los viajes a Santa Ana Chiautempan casi exclusivamente para adquirir textiles.

Desde el comienzo del siglo XXI comenzó la mortandad de fábricas y talleres (Pérez, 2005, 28 de junio); la asociación de productores textiles (CANITEX) reconocía el cierre de un taller diario, adjudicando la quiebra al contrabando de productos chinos. Luego dejaron de informar y en la actualidad en Santa Ana, la mayoría de los productos que ofrecen son importados y de dudosa calidad. Si bien es cierto que en Santa Ana los comercios pudieron cambiar de giro de la venta de la producción local a la importada, los talleres y fábricas cerradas no pudieron recuperarse.

**Tabla 1. Personal ocupado en confección de ropa**

Censo económico INEGI	2004	2009	Pérdida de puestos de trabajo
Confección de ropa, personal ocupado	10.491	6.565	-38%

Fuente: INEGI, 2009.

A la competencia de los productos importados (sobre todo chinos, en un primero momento), que se verifica con la supresión de aranceles a los productos importados, se suma la llegada de las maquiladoras extranjeras que, al instalarse en la zona, generaron empleo asalariado por un tiempo, para luego trasladarse a otras latitudes incrementando el problema de desempleo (Alonso, 2015). En las entrevistas realizadas en la zona, fue reiterada la afirmación: “no queremos maquiladoras”.

## **2. Actividad comercial**

Si bien es cierto que en un primer momento el comercio persistió cambiando de productos, el siguiente embate contra la economía local fue el arribo de grandes cadenas de supermercados, sobre todo los de la cadena Walmart. A la semana de haberse abierto la Bodega Aurrera en Santa Ana Chiautempan, los comercios circundantes de esa ciudad comercial comenzaron a resentir la competencia, y antes de un año muchas habían cerrado o habían reducido la oferta a comida chatarra, esto según algunos entrevistados.

El siguiente golpe sustantivo se verificó con la instalación del centro comercial El Molinito, instalado en un terreno de reserva ecológica, que además del supermercado ofrece ventas mayoristas en SAMS, incorpora el Home Depot, que afectó severamente el rubro de las tlapalerías, con el cierre de las cercanas y la disminución de ventas hasta en sitios lejanos como Apizaco. Impactó también a las farmacias locales a cuyo declive se suma el arribo de cadenas nacionales de farmacias.

**Tabla 2. Unidades económicas en Tlaxcala**

Censo	1986	1989	1994	1999	2004	2009	2014
Unidades económicas	11,154	17,233	28,187	35,471	52,988	66,309	58,245

Fuente: INEGI, 2019.

Al crecimiento sostenido de las unidades económicas sobreviene su caída posterior a la apertura de El Gran Patio Tlaxcala, donde se encuentran SAMS, Home Depot y Walmart. El golpe final al comercio minorista operado por tlaxcaltecas fue el arribo de la cadena OXXO (Delete, 2019), que con similar efecto ha provocado el cierre o la disminución de ingresos de las tiendas de abarrotes circundantes.

### **3. Industria y empleo**

En materia industrial también se privilegió y fomentó la inversión extranjera mediante políticas de subsidio y exención de impuestos, como medidas formales y dejando entrever la posibilidad de incumplir con las leyes, según manifestaron diversos informantes, como motivo para instalarse en Tlaxcala. A eso se sumó la existencia de mano de obra calificada. Al igual que otras partes del país que desea atraer IED, aquí los institutos y universidades tecnológicas siguen los programas de estudio que les proporcionan las empresas, capacitando a los alumnos para su ingreso como obreros calificados a las mismas.

La formación académica los capacita no como ingenieros, sino como expertos en determinados procesos productivos de una empresa en particular. Es decir, instituciones públicas, con financiamiento público, capacitan gratis la mano de obra para las empresas. Como si este subsidio en capacitación no fuera suficiente, mediante

las prácticas profesionales y el trabajo social los jóvenes laboran prácticamente gratis para la empresa, que de esa manera puede seleccionar a los trabajadores más capaces.

#### **4. Condiciones del empleo**

Las justificaciones para la proliferación de las cadenas comerciales nacionales y trasnacionales fueron de dos tipos: por un lado, la generación de empleo y, por otro, la disminución de precios. Para el caso de las empresas fue fundamentalmente el empleo. Cuando se instaló el centro comercial El Molinito se alegó que se crearían 500 empleos, sin embargo, nunca se contabilizaron cuántos trabajos de negocios familiares se perdieron. Al balance entre empleos generados y trabajos, y establecimientos perdidos, se suma lo relativo a la calidad de los empleos. Con título universitario, o sin calificación, el promedio de los ingresos para un joven oscila entre los 4 mil pesos netos, 5 mil pesos brutos. Ese es el ingreso en AUDI y WW para los ingenieros egresados de los tecnológicos; y es también lo que paga Walmart a sus asociados, y los laboratorios de cadena a los bioquímicos, aun menor es el salario que ofrecen cadenas comerciales como las de pollos rostizados y las farmacias de cadena entre otros.

El nivel salarial en compañías nacionales y trasnacionales resulta absolutamente insuficiente para la reproducción social independiente, es decir, para poder acceder a una vivienda y mantener una familia, por lo que los jóvenes se ven obligados a permanecer en su hogar de origen y sumar sus ingresos a los del grupo doméstico. Para la reproducción social de los hogares en promedio se requieren de 3 ingresos (información de campo).

**Tabla 3. Ingresos ofertados en tiendas y de cadenas**

Tienda	Mínimo	Máximo
OXXO	4,170	n/d
Walmart	3,957	4,100
Farmacias del ahorro	3,000	10,000 (médico)
Pollos Guerrero	3,909	6,500
McDonald's	3,600	n/d
Porcelanite	7,300	13,000
Coca cola	4,600	12,962
Bioscan	5,000	10,000
Salud Digna	4,800	22,800

Fuente: elaboración propia, con base en el indeed (s.a.).

A la insuficiencia salarial se suman las condiciones de trabajo en las mencionadas cadenas. De acuerdo con entrevistas realizadas a los trabajadores, ninguna de estas cadenas paga horas extras cuando las jornadas laborales suelen llegar a las 11 horas, lo cual ocurre con frecuencia, ya que después de la actividad de atención al público deben limpiar y ordenar el lugar. En el caso de OXXO, las jornadas son de 24 horas por 24 de descanso. También reportan que carecen de tiempo para comer a pesar del agotamiento que implica el permanecer tanto tiempo de pie.

## **5. Trabajo o empleo: las preferencias de los tlaxcaltecas**

Tanto en las actividades comerciales como en las productivas (talleres artesanales textiles o de talavera), el 73% de los entrevistados reportan la disminución de ventas a partir la llegada de las cadenas comerciales, y que para poder mantener la actividad han tenido que recurrir al cambio de productos que ofertan. Es notorio el cambio en los productos ofertados en las tiendas de abarrotes de los pueblos que, de ofertar alimentos, han transitado a ofertar fundamentalmente comida chatarra. Aun así, también manifiestan la preferencia por el trabajo independiente en familia, pues en un negocio familiar los

miembros se alternan en la atención del negocio, lo que permite atender otros fines ya sea en el cuidado del hogar e hijos, estudiar o practicar deportes, mientras que en los empleos en las empresas las jornadas exhaustivas impiden inclusive la vida familiar.

El empleo dependiente de empresas es considerado mal pagado, con condiciones de trabajo que atentan contra la dignidad humana; pero, sobre todo, que no permite la mejora social y económica como se promete. El 23% de los que prefirieron el empleo asalariado en vez del trabajo independiente, señalan que si bien sus condiciones actuales son deficientes, esperan poder ascender en sus sitios de trabajo para tener mejores condiciones. Si bien en Tlaxcala no se presentan condiciones de pobreza extrema, o de crisis, es sobre todo por la permanencia de unidades domésticas que combinan ingresos de varios de sus miembros, así como la permanencia de actividades de traspatio para el autoconsumo.

## **6. Las cadenas comerciales y la oferta de productos**

El segundo argumento para el apoyo a las cadenas comerciales fue la oferta de mayor variedad de productos a menor precio. El resultado ha sido el notorio deterioro de la nutrición y el incremento de enfermedades ya endémicas como la obesidad (en mujeres fue de 68.6 % y en hombres de 72.7%) y la diabetes,<sup>1</sup> derivados del incremento en el consumo de comida chatarra y alimentos procesados. Las grandes cadenas comerciales ofertan mayoritariamente productos procesados que contienen conservadores, y en la mayoría de los casos no contienen los ingredientes que dicen contener, producidos por sus subsidiarias o los cinco gigantes mundiales de la alimentación.

---

<sup>1</sup> La tasa de personas con diabetes mellitus tipo 2 en Tlaxcala era en 2010 de 194 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que para 2018 el indicador ascendió a 286 casos, lo cual significó un incremento del 46% en menos de 20 años (Escenario Tlaxcala, 2019).

En el caso de los alimentos no procesados recurren a su producción masiva agro-industrial, que logra disminuir los precios, incrementando los rendimientos a base de hormonas, antibióticos y agroquímicos, todos productos nocivos para la salud que además disminuyen las capacidades nutritivas de los alimentos. Si bien en varias ocasiones los titulares de estas tiendas han mencionado su preferencia por las compras locales, los productores señalan la imposibilidad de acceder a los supermercados para vender sus productos, por los montos que solicita la estandarización de los productos, y las condiciones de compra donde no pagan sino hasta 90 días, y cargan las mermas a los productores.

El bajo precio de esos productos no nutritivos y el hecho de presentarse como sinónimo de modernidad, han incidido sobre el gusto, sobre todo de los jóvenes, desplazando en muchos casos el consumo de los productos naturales y por lo tanto su producción. Las tiendas locales, los tianguis y los mercados, compran y revenden estos productos en detrimento de los productos locales. Esta tendencia incrementa el problema de los productores para acceder a los mercados y el abandono creciente de la producción agropecuaria.

Los tlaxcaltecas han demostrado tener capacidades productivas en todos los campos como agricultores, artesanos y en el campo de los servicios, pero para que esas capacidades florezcan se requiere que sus vecinos adquieran sus productos, generando una circulación virtuosa. En cambio, cuando se promueve el consumo de productos importados o en cadenas de servicios, el dinero de los tlaxcaltecas termina en otras regiones o países, empobreciendo al Estado. La promoción del consumo y la producción local puede ser un detonante del desarrollo social.



## **7. Prestaciones sociales**

Los derechos sociales, de los cuales se supone que los estados nacionales son garantes, incluyen la salud y la educación, como conquista de la humanidad y como derechos humanos de segunda generación, incorporados a muchas de las constituciones nacionales. Por lo tanto, se consideran como servicios, como prestaciones y, quienes los reciben, como pacientes o discípulos. En los años neoliberales de orientación a la privatización de los servicios, se tendió a la transformación del producto en mercancía y quien la recibe en cliente, trastocando el concepto de derecho humano a la salud o la educación, por el de mercancía.

## **8. Acceso a la salud**

El deterioro sistemático de la oferta de salud pública quedó evidenciado en el contexto de la pandemia del COVID-19, con la evidente saturación de la capacidad de atención médica y hospitalaria. En México, y en consecuencia en Tlaxcala, nunca se disfrutó de un sistema universal de atención a la salud; es decir, que garantizase el acceso a toda la población. El sistema elegido fue el de seguridad social para los trabajadores asalariados en dos modalidades: los trabajadores del estado con el ISSSTE y los del sector privado en el IMSS, con la expectativa de que el trabajo formal, con prestaciones, seguiría creciendo y por lo tanto también los beneficiarios de cobertura. Del sistema quedaban excluidos los trabajadores por cuenta propia, entre ellos los campesinos, que en el momento de creación de los sistemas superaban al 50% de la población.

Con las modificaciones introducidas por el modelo neoliberal, la combinación de la disminución de la demanda de trabajo (por el incremento de la productividad y la robotización) (Rifkin, 1996; De la Garza, 2001), y la flexibilización en las normas de

contratación mediante la subcontratación, terciarización y subrogación, coadyubaron al incremento del trabajo informal y en personal contratado, pero sin acceso a prestaciones. A principios del nuevo siglo, entre el 60% y 70% de la población carecía de prestaciones y de acceso a la salud. Para atender tal problemática en 2001 se lanza con bombos y platillos el programa del Seguro Popular, que pretendía “incorporar a los pobres al concepto de medicina prepaga, pero con servicios limitados” (Leal-Fernández, 2013). El Seguro Popular ofertaba el servicio de salud a la población que carecía de prestaciones y de acceso a este servicio. La oferta en realidad fue ilusoria, pues se incrementó la cantidad de usuarios, pero cargado sobre los sistemas existentes, es decir, con el mismo número de médicos e instalaciones se pretendió atender a más población, sobrecargando los servicios existentes.

Por otra parte, la cobertura del Seguro Popular fue limitada y solo comprendía enfermedades básicas. En opinión de los expertos, el problema radicó en que se trataba de un proyecto de financiamiento y no un proyecto de atención médica (Leal, 2013). El objetivo manifiesto no fue dotar de servicios de salud, sino “Crear una cultura de prepago en los beneficiarios del Sistema de Protección en Salud” (Periódico Oficial, 2017). Traducido esto, significa acostumbrar a los usuarios a pagar por el servicio. El objetivo manifiesto era que los beneficiarios contrataran un seguro médico, como los de gastos médicos mayores diseñados para quienes tienen ingresos medios o altos, pero de un nivel menor, acorde con el nivel socioeconómico de la población. Las cuotas de afiliación oscilaban entre \$2,074.97 hasta los \$11,378.86 anuales. La preocupación por consolidar un mecanismo financiero se constata al analizar los informes donde en primer lugar se reportan los logros en afiliación (Secretaría de Salud, 2014). La expectativa de afiliarse fue incentivada por la transferencia de recursos federales proporcionales con el número de afiliados. Tanto los objetivos como los incentivos del programa redundaron en la escasa atención brindada precisamente a la atención médica:

En la anomalía mexicana sucede a la inversa. El cuarto es sacrificado en aras de las metas financieras de las reformas. Por ello mismo, los procesos de atención no sólo no han mejorado y, lógicamente, están peor que antes de esas reformas (Leal, 2013, p. 191).

Para atender el nuevo programa federal en el Estado en 2004, se creó el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), del cual el Seguro Popular forma parte. Los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud son organismos públicos descentralizados de los servicios estatales de salud encargados de garantizar las acciones de protección social en salud para los afiliados al Seguro Popular (Seguro Popular, 2019a). A pesar de los informes triunfalistas en cuanto a la superación de metas en materia de afiliación, en realidad enfrentó y enfrenta resistencias por parte de la población, de manera que el rubro que más demanda tiene, es el de partos (Seguro Popular, 2019b).

En respuesta a las deficiencias del seguro popular y las críticas recibidas, se incrementó el número de prestaciones que cubría, pero no así el número de médicos; las pocas contrataciones que se hicieron fueron por contrato y mal remuneradas. Mientras los países con sistemas de salud pública consolidados cuentan con aproximadamente cuatro médicos por cada mil habitantes, en México solo tiene la mitad de esta cantidad: 2.1 (Banco Mundial, 2018; OMS, 2019) y en Tlaxcala 1.5 (González, 2020, 24 de marzo). Otra respuesta fue la construcción de instalaciones (Redacción, 2019, 6 de junio), no así su equipamiento ni la contratación de médicos. Se prefirió el gasto en infraestructura, a la atención médica.

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala se compone de 2 hospitales de especialidades (del niño y de la mujer), 4 hospitales generales regionales y 4 hospitales comunitarios, así como una clínica regional de oftalmología terciarizada que opera por contrato, con la valenciana, y que cobra tan caro como una consulta

privada, pero con las deficiencias de atención de las públicas. En cuanto a los hospitales regionales, resulta difícil lograr ser atendido, pues requieren la derivación del médico comunitario, y no todas las comunidades cuentan con uno.

Es importante resaltar que en la mayoría de las entrevistas realizadas, los posibles usuarios manifiestan preferir asistir a los consultorios de las farmacias de descuento. La queja más frecuente fue la demora en la atención, con tiempos de espera que superan las tres horas, aún con la exigencia para ser atendido por haber sido derivado por el médico de la unidad médica, por lo que se pierde más de un día; además de la falta de atención personalizada y humanizada, falta de suministro de insumos y de prescripciones, así como diagnósticos erróneos. Adicional a las entrevistas realizadas, CEAM admitió en 2019 haber recibido más de 500 quejas (Mendoza, 2019, 20 de diciembre), pero sostiene que son por deficiencias de atención mas no de diagnóstico; hecho refutado por los usuarios. Algunas de las quejas llegaron a la CNDH (Gandaria, 2020, 16 de julio).

A la inserción del Seguro Popular en la escasa capacidad de atención de las instituciones preexistentes se sumó el crecimiento natural de la demanda, que redundó en el incremento en la carga de trabajo de médicos y enfermeras. Los médicos día a día se vieron obligados a atender un mayor número de pacientes, por lo que al solo disponer de minutos para cada uno, se limitan a recetar casi sin prestar atención al doliente. La sobrecarga de los sistemas existentes redundó en la disminución de la calidad de la atención. La respuesta de los derechohabientes se diferenció de acuerdo a la capacidad adquisitiva: los de mayores ingresos recurrieron a la medicina privada o la contratación de seguros de gastos médicos mayores. Ante esta situación creció la oferta de medicina privada en el Estado; sin embargo, de acuerdo con las entrevistas, el que puede prefiere concurrir a la medicina privada en Puebla, mientras que la población de bajos ingresos manifiesta rehuir la afiliación al Seguro popular y prefieren acudir a

los consultorios de una de las 17 farmacias similares y otras con el mismo servicio que cobran 25 pesos y surten la receta, oferta que no existía antes del Seguro Popular, y que constituye otra forma de privatización de la salud.

**Tabla 4. Hospitales privados en Tlaxcala**

Nombre	Localidad	Año creación
Hospital del ángel	Ocotlán	Desconocido
Centro Hospitalario los Cedros	Tlaxcala	Desconocido
Clínica San Toribio	Zacatelco	Desconocido
Humanitas	Tlaxcala	2007
H. San Francisco de Asís	Apizaco	1999
Hospital Central de Apizaco	Apizaco	1991
Hospital Guadalupe	Tlaxcala	s/f

Fuente: elaboración propia, con base en <http://funsaud.org>

De los hospitales privados de Tlaxcala el que mayor número de demandas penales enfrenta es Humanitas, clausurado por familiares de pacientes por cobros indebidos y mala praxis. La salud sigue dependiendo de los médicos y las enfermeras, de lo acertado del diagnóstico y del tratamiento (es importante contar con especialistas), pero también de la calidad de su formación, y es precisamente este nivel que se vincula con la calidad de la educación, y sobre todo la formación universitaria.

## 9. Educación

El tránsito de los estados de bienestar al estado mínimo propuesto por el Consenso de Washington, supuso el tránsito a la privatización de las prestaciones sociales. En el caso de la educación, al igual que en la salud, no implicó la supresión de la educación pública, sino su transformación. En materia educativa, la orientación neoliberal sustituyó la incidencia normativa de la UNESCO, constituida por expertos en educación, por la de la

OCDE y el Banco Mundial (Bartlett y Benavidez, 2017), conformada por economistas en vez de expertos en educación, quienes apostaron al adiestramiento para el trabajo difundido en términos de desarrollo de capacidades. Propuesta que suprime los aspectos analíticos, cognitivos, de valores y formación cívica, por habilidades tecnológicas. El modelo OCDE-BM fue retomado en México por los empresarios constituidos en la organización Mexicanos Primero (Alba, 2020), y fue uno de los contenidos del “Pacto por México”. En 2013, los partidos del “Pacto por México” (PRI-PAN-PRD) votaron la reforma educativa –la primera de las reformas estructurales en ser aprobada– por mandato de la OCDE y en respuesta a la exigencia de grupos empresariales del país (Bartlett y Benavidez, 2017).

El objetivo de la reforma se centró en formar técnicos operadores de programas o, como sostiene Barlett y Benavidez (2017), tecnócratas deshumanizados o máquinas humanas, como fuerza de trabajo acrítica para la industria trasnacional; es decir, obreros calificados con título universitario. El modelo educativo de las capacidades comprende todos los niveles educativos, desde primaria hasta posgrado, y fue acompañado de una serie de conceptos que trastocan el sentido de la educación contenido en el artículo tercero constitucional. El más grave fue la trasmutación del sentido formativo de seres humanos, como fin del proceso educativo sustituido por el de empleabilidad, que demuestra el objetivo oculto de formar máquinas humanas.

En el modelo de capacidades, los estudiantes de discípulos se convierten en clientes, a quienes se ofrecen títulos rimbombantes, en cuotas, plazos reducidos (varias de las universidades en Tlaxcala ofrecen licenciaturas en 2 años). La consideración de clientes modifica el sentido del conocimiento como derecho y la educación como servicio público, en mercancía.

Al igual que sucedió con la prestación de servicios de salud, el proceso de privatización de la educación ha transcurrido por varias vías: el estancamiento de

la oferta pública y el cobro de cuotas. Si bien aparentemente la educación pública sigue diciéndose gratuita, en todos los niveles se cobran cuotas. A nivel primaria y secundaria, entre materiales y las supuestas cuotas voluntarias a la cooperativa escolar, los montos requeridos oscilan entre 800 a 2 mil pesos, y similares montos se presentan a nivel secundaria (Mendoza, 2020, 12 de agosto; Tenahua, 2020, 26 de julio); todas las referencias citadas corresponden a 2020, después de que fueran prohibidas en febrero, y en el contexto de la pandemia y suspensión de clases (Ruiz, 2020, 3 de agosto). El cobro de cuotas tiene fundamento en el Artículo 5º Transitorio, Fracción III, Inciso a, de la reforma educativa que, en función de fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas, se responsabiliza a alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, a mejorar la infraestructura, comprar materiales educativos y resolver problemas de operación básicos (López, 2013, p. 67).

No pudiendo privatizar toda la educación, por constituir un derecho fundamental, la segunda estrategia fue reformar la educación pública para imprimirle contenidos tecnocráticos, con la supresión de las materias formativas, pero además se trató de una reforma administrativa (López, 2013). Si bien no implicó abiertamente una reforma curricular, esta se encontraba implícita al privilegiar las habilidades de matemática y lectoescritura, introducir las evaluaciones estandarizadas y, en ese sentido, la competencia y el individualismo, en detrimento de la formación en valores, el desarrollo de capacidades analíticas y reflexivas. Retomando modelos conductistas:

El diseño curricular radica en adiestrar y capacitar a los alumnos para que adquieran herramientas elementales y puedan competir en el mercado laboral. En lo cultural: se reemplazan valores como identidad nacional, solidaridad, unidad, amor a la patria, principios éticos, etc., por categorías económicas que provienen de la globalidad mercantil, como eficacia, eficiencia, competencia,



productividad, estandarización, individualismo, libertad de consumo y contrato, etc. (López, 2013, p. 67).

En sentido contrario de los valores cívicos, las reformas se avocaron a promover la competencia:

En nombre de la calidad de la educación, nunca definida, la reforma educativa se propuso establecer estándares de productividad que estimulan la competencia entre maestros y alumnos con el propósito de “la modelación de la subjetividad, la creación de sujetos que aprendan a lidiar con la incertidumbre, con la precariedad, que se responsabilicen a sí mismos de su destino, de su suerte en un mercado laboral precario (González, Ferreiro y Mendoza, 2018, p. 24).

Estos patrones se repiten a nivel de la educación media y superior, donde en vez de incentivar vocaciones o deseos de conocimiento, se enfatiza la orientación a la empleabilidad. Se estudia para encontrar empleo, no para conocer. El ejemplo más evidente es el de las universidades politécnicas, iniciativa del gobierno de Fox, que con dinero público capacitan gratis el personal a las empresas de la región. Los programas los diseñan las empresas de manera que los egresados, teniendo título de ingenieros, en realidad solo pueden emplearse en las empresas para cuyos procesos fueron preparados, y con bajos salarios. La formación tecnológica, cuya oferta ha crecido en el Estado por su orientación a la formación por capacidades, habilita como técnicos operativos, pero difícilmente como profesionales con visión amplia y capacidad creativa.

Las ofertas de educación superior privadas muestran serias deficiencias, pues en función de retener a los clientes rebajan los requerimientos académicos, disminuyen los plazos de las carreras, aceptan tesis inaceptables y exigen a los profesores; tal carga

frente a grupo que impiden la investigación y la preparación. La oferta pública también presenta deficiencias notorias; se ha denunciado la existencia de prácticas clientelares de intercambio de participación política por notas, así como situaciones de acoso.

Las instituciones de educación superior públicas en el estado de Tlaxcala comprenden la Universidad Autónoma de Tlaxcala (1950), el Instituto Tecnológico del Altiplano (1982), el Instituto Tecnológico de Apizaco (1975), la Universidad Tecnológica de Tlaxcala (1996), la Universidad Politécnica de Tlaxcala (2006) y El Colegio de Tlaxcala, A. C. (2001). Por parte de la oferta educativa privada a nivel superior en el estado de Tlaxcala se pudo obtener la siguiente información.

**Tabla 5. Universidades Privadas en Tlaxcala**

<b>Institución</b>	<b>Creación</b>	<b>No. Carreras</b>	<b>No. Maestrías</b>	<b>No. Doctorados</b>	<b>Costo</b>
Universidad del Valle de Tlaxcala (UVT)	1993	8	4	0	40,000 a 80,000
Centro de Estudios Superiores de Tlaxcala (CEST)	1995	4	2	0	3,000 Mensual 1,600
Instituto de Estudios Superiores “Benito Juárez”	2008	2	0	0	
Universidad Metropolitana de Tlaxcala	2007	7	0	0	4,200 Mensual 4,500
Facultad Libre de Derecho	1998	2	0	0	Inscripción \$1,960 Colegiatura \$2,800
Universidad Intercontinental	Desconocido	2	0	0	Carrera 140,000
Universidad Hispanoamericana	Desconocido	3	0	0	
Universidad del Altiplano	1998	7	1	0	10,000
Universidad Abierta de Tlaxcala	Desconocido	11	6	2	7,800
Instituto Universitario Quiroga	Desconocido	2	0	0	

Instituto Superior de Tlaxcala	Desconocido	0	2	0	
Instituto Mexicano de Valores	2006	4	0	0	
Instituto Liberal de Estudios Superiores	Desconocido	2	0	0	
Instituto Internacional del Derecho y del Estado, Campus Tlaxcala	Desconocido	0	4	2	
Instituto Franciscano de Oriente	2006	4	0	0	Inscripción \$3,000 Colegiatura \$2,500
Instituto de Estudios Superiores Dante Alighieri Tlaxcala	2007	1	0	0	Colegiatura \$1,800 Sin inscripción
Instituto de Estudios de Postgrado en Tlaxcala	Desconocido	1	0	0	
Instituto Británico	Desconocido	2	0	0	
Escuela Superior "Miguel Alemán Valdez"	1986	1	0	0	
Escuela de Argumentación Jurídica	Desconocido	0	0	1	
Colegio Humanista de México	1996	1	2	1	

Fuente: elaboración propia, con base en Estudia (s.a.).

## Conclusiones

Durante los últimos treinta años se fueron imponiendo políticas y programas orientados a la inserción de México en el modelo globalizador, o más específicamente neoliberal, que supone una división internacional del trabajo donde las grandes corporaciones, generalmente radicadas en los países centrales, concentran y controlan las actividades productivas, los mercados, el desarrollo tecnológico y las patentes. Lo que resta es proveerles de insumos, ya sea materias primas o mano de obra barata.

Estas políticas no solo produjeron una enorme concentración de la riqueza en pocas manos, y su contraparte que es el incremento de las condiciones de pobreza, sino que también se mostraron incapaces de ofertar buenas condiciones de trabajo a la población. Ante esa realidad, en vez de buscar modelos incluyentes que permitieran a las personas y familias su reproducción social, se sustituye el desarrollo económico por el social y se pretende que la derrama que las empresas no realizan en el concepto de salarios, o que los trabajadores obtienen por la venta de productos, la realice el gobierno, repartiendo dinero. Ese es el origen de las políticas de subsidios focalizados o transferencias condicionadas, que no apuestan a que las personas logren ser autosuficientes, sino a que puedan seguir consumiendo. El reparto de dinero en las diferentes modalidades (ingreso, becas, estímulos) constituye un subsidio indirecto a las empresas, pues les permite mantener bajos los salarios, pero además mantiene el consumo. La entrega de subsidios opera en un bolsillo sin fondo, pues al utilizarlo para el consumo de productos importados y en empresas no locales, el dinero termina fuera del Estado y muchas veces del país, generando permanente déficit.

Estas tendencias globales impactaron en Tlaxcala, donde la entrada de productos importados de corporaciones comerciales, cadenas empresariales o por franquicias, desplazaron a la producción y el comercio local, ofreciendo en su lugar empleo mal pagado y condiciones laborales precarias. Las políticas educativas se orientaron a reforzar esa tendencia orientando la formación técnica y universitaria a la empleabilidad; es decir, para incorporarse como empleados a las empresas.

## **Recomendaciones**

Lo que el país y el Estado necesitan son profesionales capaces de generar pensamiento autónomo y proyectos y tecnologías mexicanas, no operadores de tecnologías

extranjeras que refuerzan la dependencia y limitan la soberanía. Proyectos que aporten a la soberanía, tanto en el aspecto alimentario como en productos industriales y tecnológicos. Se debe apostar a la recuperación de las capacidades productivas locales para generar trabajo para los jóvenes, lo que también implica incentivar el consumo de productos locales y crear mercados para los productos locales. En materia de salud, la prestación de servicios de salud de calidad requiere, sobre todo, de profesionales bien preparados, con cargas de trabajo que les permitan dedicar suficiente tiempo de atención a los pacientes.

### **Referencias bibliográficas**

- Alba-Vega, C. (2020). Los empresarios mexicanos durante el gobierno de Peña Nieto. *Oro internacionales*, 2(60). Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-013X2020000200537&lng=es&nrm=i&tlng=es#aff1](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2020000200537&lng=es&nrm=i&tlng=es#aff1)
- Alonso, J. (1997). Efectos del TLCAN en la microindustria del vestido de Tlaxcala, México. *Comercio Exterior*, 103-110.
- \_\_\_\_\_. (2015). Las trabajadoras tlaxcaltecas ante las fallidas promesas del TLCAN. *Revista Perspectivas Sociales*, 17(2), 75-98.
- Banco Mundial (2018). *Médicos cada mil habitantes*. México: BM/BIRF/AIF. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/tema/salud>
- Bartlett Díaz, M. y Benavidez, L. (2017). *El Fraude de la reforma Educativa. Reflexion Crítica*. México: Dominio ciudadano.
- Boltvinik, J. (2013). Necesidad de reformar la reforma social neoliberal implantada en México a partir de los años noventa. En Huesca, L. A. *Alternativas en la Crisis*

- para la transformación de las Políticas Sociales en México.* (pp. 279-308). Sonora, México: CIAD/ITESO/El Colegio de Sonora/C Adenahuer/UDG.
- De la Garza Toledo, J. C. (2001). *El futuro del trabajo, el trabajo del futuro*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Delete, A. (2019, 29 de abril). De Oxxos y “Tienditas”. *El Sol de Tlaxcala*. Tlaxcala, México: El Sol de Tlaxcala.
- Escenario Tlaxcala (2019). *Diabetes en Tlaxcala*. Disponible en: <https://escenariotlx.com/incrementa-un-47-la-tasa-de-personas-con-diabetes-en-tlaxcala/>
- Estudia (s.a.). *Página de inicio*. Disponible en: <http://www.estudia.com.mx>
- Gandaria, M. (2020, 16 de julio). IMSS e ISSSTE encabezan lista de quejas ante la CNDH. *El sol de Tlaxcala*. Disponible en: <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/mexico/sociedad/imss-e-issste-encabezan-lista-de-quejas-ante-la-cndh-violaciones-a-los-derechos-humanos-5501187.html>.
- González, A. (2020, 24 de marzo). Tiene Tlaxcala 1.5 médicos por cada mil habitantes. *Gentetlx*. Disponible en: <https://gentetlx.com.mx/2020/03/24/tiene-tlaxcala-1-5-medicos-por-cada-mil-habitantes/#:~:text=Tiene%20Tlaxcala%201.5%20m%C3%A9dicos%20>
- González Villarreal, R., Ferreiro, L. R. y Mendoza, M. G. (2018). *Luchas por la reforma educativa en México: notas desde el campo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- indeed (s.a.). *Buscar empleos*. Disponible en: <https://mx.indeed.com>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2019). *Censos económicos 2019-2014-2009-2004-1999-1994-1994-1998*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- Leal- Fernández, G. (2013). ¿Protección social en salud? Ni “seguro”, ni “popular”. *Estud. polít. (Méx.)*, 28, 163-193.

- López Aguilar, M. D. (2013). Una reforma “educativa” contra los maestros y el derecho a la educación. *El Cotidiano*, 179, 55-76.
- Mendoza, N. (2019, 20 de diciembre). Cerrará la CEAM con más de 500 denuncias. *El Sol de Tlaxcala*. Disponible en: <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/cerrara-la-ceam-con-mas-de-500-denuncias-4609934.html>
- \_\_\_\_\_ (2020, 12 de agosto). Cuotas, el talón de Aquiles para padres de familia. *El Sol de Tlaxcala*. Disponible en: <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/municipios/denuncian-altas-cuotas-en-cobat-de-ixtacuixtla-5745407.html>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2019). *Atlas mundial de la fuerza laboral sanitaria*. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.PHYS.ZS>
- Pérez-Lima, G. (2005, 28 de junio). Se deshila industria textil en tlaxcala. *El Universal*. Disponible en: <https://archivo.eluniversal.com.mx/estados/57860.html>
- Redaccion (2019, 6 de junio). 180 obras de hospitales en México están suspendidas por corrupción o falta de dinero: Salud. *Animal Politico*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2019/06/obras-hospitales-mexico-suspendidas-corrupcion-secretaria-salud/>
- Rifkin, J. (1996). *El fin del trabajo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Ruiz Peña, R. (2020, 3 de agosto). ¡El cobro de cuotas escolares, un abuso que solapan las autoridades! *e-consulta*. Disponible en: <http://www.e-tlaxcala.mx/articulo/2020-08-03/el-cobro-de-cuotas-escolares-un-abuso-que-solapan-las-autoridades>
- Secretaría de Salud (2014). *Diagnostico de Salud Tlaxcala*. Tlaxcala, México: Gobierno del Estado/Secretaría de Salud.
- Seguro Popular (2019a). *Padrón de Beneficiarios 2019*. Disponible en: [http://seguropopulartlax.gob.mx/PADRON\\_DICIEMBRE\\_2019.pdf](http://seguropopulartlax.gob.mx/PADRON_DICIEMBRE_2019.pdf)



\_\_\_\_\_ (2019b). *Principales causas de atención por intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)*. Disponible en: [http://seguropopulartlax.gob.mx/GESTION/2019/PRIMER%20Y%20SEGUNDO%20TRIMESTRE%2019\\_CAUSAS%20DE%20ATENCIÓN\\_CAUSES.pdf](http://seguropopulartlax.gob.mx/GESTION/2019/PRIMER%20Y%20SEGUNDO%20TRIMESTRE%2019_CAUSAS%20DE%20ATENCIÓN_CAUSES.pdf)

Tenahua, A. (2020, 26 de julio). Por cuotas escolares en Tlaxcala, padres de familia se inconforman. *Milenio*. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/cuotas-escolares-tlaxcala-padres-familia-inconforman>

Trujillo Bolio, M. (2017). La manufactura de hilados y tejidos en la historiografía mexicana, siglos XVIII y XIX. Obrajes, protoindustrias, empresariado y fábricas textiles. *Secuencia*, 97.